

# REVISTA PRISMA SOCIAL N° 50

## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES PARA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3ER TRIMESTRE, JULIO 2025 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 167-187 RE

CIBIDO: 6/5/2025 – ACEPTADO: 23/7/2025

<https://doi.org/10.65598/rps.5845>

## COHOUSING INCLUSIVO: UNA RESPUESTA AL SINHOGARISMO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

INCLUSIVE COHOUSING: A RESPONSE TO  
HOMELESSNESS IN THE SPANISH CONTEXT

---

MAIDER MORENO GARCÍA / [MORENOGARCIA.MAIDER@GMAIL.COM](mailto:MORENOGARCIA.MAIDER@GMAIL.COM)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA, Y ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS EN  
CIENCIAS SOCIALES, PARÍS, FRANCIA

JOSÉ A. LÓPEZ-RUIZ / [JOSEALR@COMILLAS.EDU](mailto:JOSEALR@COMILLAS.EDU)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, MADRID, ESPAÑA

PEDRO JOSÉ CABRERA CABRERA / [PCABRERA@COMILLAS.EDU](mailto:PCABRERA@COMILLAS.EDU)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ASOCIACIÓN REALIDADES Y MIEMBRO DEL CONSEJO  
ADMINISTRACIÓN SOCIMI SIN TECHO, MADRID, ESPAÑA



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

El *cohousing*, modelo habitacional con larga trayectoria en Europa del Norte, ha tenido una escasa implantación en España, especialmente en el ámbito de la atención a personas sin hogar. Este artículo analiza una experiencia pionera de *cohousing* inclusivo dirigida a personas con ingresos estables pero insuficientes para acceder al mercado inmobiliario, en el contexto de la actual crisis habitacional. Mediante un enfoque mixto —que combina entrevistas en profundidad, observación participante y análisis de datos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2023a)— se evalúa la viabilidad y alcance de esta alternativa. Los resultados estiman que más de 9.000 personas podrían beneficiarse de este modelo en España, destacando su potencial para fomentar la autonomía, reducir la institucionalización y responder a las limitaciones del paradigma escalera. Se concluye que el *cohousing* inclusivo representa una alternativa habitacional sostenible y replicable, en respuesta a los factores estructurales que perpetúan el sinhogarismo —como la precariedad residencial, la escasa vivienda pública y la institucionalización prolongada—.

## ABSTRACT

Cohousing, a housing model with a long-standing tradition in Northern Europe, has seen limited implementation in Spain, particularly in the field of homelessness services. This article examines a pioneering experience of inclusive cohousing aimed at individuals with stable yet insufficient income to access the housing market, within the broader context of the current housing crisis. Employing a mixed-methods approach —combining in-depth interviews, participant observation, and analysis of the Homeless People Survey (INE, 2023a)— the study assesses the viability and scope of this alternative. The findings estimate that over 9,000 individuals in Spain could benefit from this model, highlighting its potential to foster autonomy, reduce institutionalization, and address the limitations of the staircase paradigm. The study concludes that inclusive cohousing constitutes a sustainable and replicable housing alternative that responds to structural factors perpetuating homelessness —such as residential precarity, insufficient public housing, and long-term institutionalization.

## PALABRAS CLAVE

*Inclusión residencial; sinhogarismo; cohousing inclusivo; metodología mixta; intervención social; modelos habitacionales alternativos.*

## KEYWORDS

*Residential inclusion; homelessness; inclusive cohousing; mixed methods; social intervention; alternative housing models.*

## 1. INTRODUCCIÓN

En la década de 1960 comenzaron a desarrollarse en los países del norte de Europa las primeras viviendas colaborativas o de *cohousing*. Este modelo emergió como una alternativa habitacional destinada a personas jóvenes que deseaban independizarse, pero que no contaban con los recursos económicos necesarios para acceder al mercado de la vivienda de manera individual. A diferencia del paradigma tradicional de vivienda compartida, el *cohousing* se fundamenta en la creación de vínculos duraderos entre quienes conviven, considerando incluso un diseño arquitectónico orientado a la interacción y a la vida comunitaria. En los primeros años del siglo XXI, el modelo se exporta a España especialmente entre personas mayores que, manteniendo una autonomía funcional, buscaban una alternativa a las residencias convencionales.

Esta propuesta adquiere especial relevancia en el contexto actual del mercado inmobiliario en España, marcado por una crisis estructural de acceso a la vivienda. El incremento sostenido de los precios de compra y, sobre todo, del alquiler, la escasez de vivienda pública y la presión de fenómenos como la turistificación, dificultan cada vez más el acceso a un alojamiento digno, especialmente entre los sectores más vulnerables. Jóvenes, personas con ingresos precarios, migrantes o mujeres víctimas de violencia de género encuentran serias barreras para sostener su derecho a la vivienda. En este escenario, el sinhogarismo se ve agravado por la desprotección estructural y la falta de políticas públicas sostenidas que aseguren una transición efectiva hacia la autonomía habitacional.

La Asociación Realidades, con más de treinta años de experiencia en el acompañamiento a personas sin hogar, ha planteado una adaptación innovadora del modelo de *cohousing*, dirigida a participantes que han completado con éxito sus procesos de recuperación personal y social, y que disponen de ingresos estables –aunque insuficientes para acceder a una vivienda en el mercado libre-. A pesar de haber superado etapas de alta vulnerabilidad, estas personas permanecen atrapadas en circuitos asistenciales, como albergues o pisos tutelados, debido a la persistente precariedad laboral y habitacional.

En respuesta a esta situación, desde 2021, la Asociación Realidades impulsa el primer proyecto estatal de viviendas colaborativas inclusivas con personas sin hogar. Esta iniciativa se plantea como una solución estructural, más allá de las ayudas al alquiler dependientes de presupuestos y a las políticas públicas, proporcionando un entorno residencial estable, digno y socialmente integrado.

### **1.1. OBJETIVOS**

El objetivo general de este artículo es analizar la viabilidad del modelo de *cohousing* como alternativa habitacional para personas sin hogar, que han completado procesos de recuperación personal y disponen de ingresos estables, aunque insuficientes para acceder al mercado inmobiliario.

De forma específica, se describen las particularidades del *cohousing* aplicado a este perfil de población, se examinan los criterios de acceso al modelo y se presentan los resultados de un estudio de caso basado en un proyecto piloto impulsado por la Asociación Realidades. El análisis combina técnicas cualitativas y cuantitativas con el fin de estimar el alcance potencial del

modelo en el contexto español y valorar su capacidad para fomentar la autonomía, reducir la institucionalización y ofrecer una respuesta estructural al sinhogarismo.

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

La investigación adopta un diseño metodológico mixto que combina técnicas cualitativas –entrevistas en profundidad y observación participante– con análisis cuantitativo de datos secundarios. Esta estrategia permite explorar tanto los beneficios de la aplicación del modelo de viviendas colaborativas aplicado a personas sin hogar como su posible alcance a nivel estatal, en función de perfiles sociodemográficos y condiciones de exclusión residencial.

### 2.1. PARTICIPANTES

El trabajo de campo cualitativo se realizó con personas que, en 2024, se encontraban en el proyecto piloto de viviendas colaborativas gestionadas por la Asociación Realidades. La/os autora/es de este artículo realizaron un seguimiento del proyecto piloto de la Asociación Realidades durante todo el año 2024, entrevistando a diez personas y realizando un trabajo de observación participante en todas y cada una de las fases que requiere el proyecto de *cohousing* inclusivo planteado por la asociación: 1. Acogida de personas candidatas; 2. Formación de talleres de grupos convivenciales; 3. Creación de grupos convivenciales con sus proyectos de vida compartida; 4. Búsqueda de viviendas de alquiler con cada grupo convivencial; 5. Acompañamiento de procesos de adaptación y gestión autónoma de la vivienda y 6. Seguimiento y evaluación de las experiencias.

Todas las personas participantes en el proyecto piloto eran adultas, residentes en las ciudades de Madrid, Sevilla y Cádiz, con ingresos mensuales superiores a 400 euros procedentes de empleo, prestaciones por desempleo, pensiones no contributivas o rentas mínimas. En el marco de este artículo se ha decidido utilizar exclusivamente el caso de Madrid por lo que se movilizan ocho entrevistas. Este grupo está compuesto por ocho personas, con edades comprendidas entre los 47 y los 63 años. En términos de género, se contó con la participación de siete hombres y una sola mujer. La ausencia de otras mujeres en la muestra responde a que, para el año 2024, estas eran muy minoritarias en el proyecto piloto de *cohousing* inclusivo. Esto respondía, según las personas encargadas de este proyecto en la Asociación Realidades, a su menor presencia en los programas de sinhogarismo y a la dificultad añadida de encontrar mujeres que quisieran participar de un proyecto de vivienda colaborativa, especialmente en los casos de mujeres que han padecido violencia de género.

Todas las personas entrevistadas en Madrid residían en una vivienda colaborativa y habían completado anteriormente itinerarios de inclusión en distintos recursos del sistema de atención al sinhogarismo. Los nombres que se utilizan son ficticios y todas las personas que participaron de estas entrevistas firmaron un documento de consentimiento informado.

**Tabla 1. Características principales de las personas entrevistadas**

<b>Nombre Ficticio</b>	<b>Género</b>	<b>Situación habitacional en el momento de la entrevista</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Sustento económico</b>
Pablo	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Pensión por incapacidad permanente
Alejandro	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Pensión no contributiva
Marcos	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Prestación por desempleo + IMV
Sandra	Mujer	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Empleo asalariado
Roberto	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Empleo asalariado
Augusto	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Empleo asalariado
Antoni	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Empleo asalariado
André	Hombre	Conviviente en <i>cohousing</i> inclusivo	Madrid	Empleo asalariado

**Nota:** IMV=Ingreso mínimo vital. Los nombres ficticios se utilizan para preservar el anonimato de las personas entrevistadas.

**Fuente:** elaboración propia a partir del trabajo de campo cualitativo (2024).

## 2.2. METODOLOGÍA

El modelo habitacional de *cohousing*, con una consolidada trayectoria en Europa del Norte, ha comenzado a implementarse recientemente en España, aunque su aplicación al ámbito de la ayuda a personas sin hogar continúa siendo muy limitada. En este contexto, el proyecto impulsado por la Asociación Realidades desde 2021 constituye una experiencia pionera a nivel estatal con vocación de medio y largo plazo, y ofrece un caso especialmente relevante para su análisis.

Durante el año 2024 se llevó a cabo una investigación de enfoque mixto. Como se mencionó antes, la fase cualitativa incluyó diez entrevistas en profundidad a personas participantes del programa de *cohousing* inclusivo en Madrid y Sevilla, así como cinco entrevistas a profesionales implicados en la gestión y acompañamiento de estos proyectos. Además, se realizó observación participante en el marco de los talleres de formación ofrecidos por la asociación: en concreto, se asistió a dos talleres de siete sesiones en Madrid y a una sesión introductoria en Cádiz.

Cada sesión consistía en dos horas de formación impartida por uno/a o dos profesionales (un/a psicólogo/a y/o un/a trabajador/a social) y entre seis y doce participantes que quisieran formar parte de una vivienda de *cohousing* inclusivo.

Respecto a las entrevistas con personas participantes, estas tuvieron una duración de entre una y dos horas en la que se recogió la trayectoria vital de las/os entrevistadas/os, poniendo especial atención a su biografía habitacional. Se buscó conocer sus impresiones y sentimientos respecto a los diferentes lugares que han habitado, particularmente aquellos que han sido de índole institucional pública o privada (albergues y/o hostales para personas sin hogar, programas de Housing First o Housing Left, además del proyecto piloto de *cohousing* inclusivo). La muestra venía dada por la propia Asociación y las personas que quisieron participar en esta investigación.

Los resultados obtenidos se plasmaron en la elaboración de una Guía metodológica sobre *cohousing* inclusivo para personas sin hogar (Moreno García, 2024).

La fase cuantitativa consistió en un análisis exploratorio basado en la última Encuesta de Personas sin Hogar del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023a), que representa la fuente de información más completa y actualizada disponible sobre este colectivo en el Estado español. Esta encuesta ofrece datos representativos a nivel estatal sobre las características sociodemográficas, fuentes de ingresos, condiciones de vida y trayectorias de las personas sin hogar atendidas en centros y servicios especializados. A partir de esta fuente se ha estimado el número potencial de personas que podrían beneficiarse de un modelo de *cohousing* inclusivo, atendiendo a criterios de estabilidad personal y económica.

Combinando ambos enfoques metodológicos, el artículo presenta un análisis de los principales beneficios y limitaciones del modelo aplicado, así como una estimación de su posible alcance en el actual contexto habitacional.

### **2.3. ASPECTOS ÉTICOS**

La/os autora/es declaran el cumplimiento de los principios éticos y las buenas prácticas en la investigación, habiendo informado con debidamente a los participantes en el proyecto sobre el propósito y la metodología de la investigación, contando con su consentimiento expreso. Contando asimismo con la certificación correspondiente de compromiso ético y protección de datos personales emitida por la organización Realidades con las que se llevó a cabo el estudio, y tratando la información en todo momento de forma anonimizada.

### **2.4. FINANCIACIÓN**

La investigación y programa piloto presentados en el artículo se desarrollaron con la subvención del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con cargo al 0,7% del IRPF concedida en el año 2023 a la Asociación Realidades.

### 3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

El trabajo de campo cualitativo consistió en observación participante desarrollada a lo largo del año 2024 (en Madrid, Sevilla y Cádiz) y las entrevistas con participantes y profesionales cuyos perfiles fueron facilitados por la propia Asociación Realidades.

Las personas entrevistadas eran las/os participantes del proyecto dispuestas/os a dar su testimonio. Estas personas habían sido previamente seleccionadas por la entidad en base a los criterios que sigue el programa de *cohousing* a saber: se trata de personas sin hogar que habiendo superado procesos de mejora socioeducativa en programas del circuito del sinhogarismo permanecen institucionalizadas. Son personas con situaciones de relativa autonomía y que cuentan con unos ingresos económicos mínimos que les permitirían afrontar el proyecto de vivienda compartida.

Asimismo, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas con las/os profesionales implicadas/os en la implementación y acompañamiento de los proyectos.

El contenido de las entrevistas fue analizado mediante un enfoque categorial (Bardin, 2002), organizando los relatos en torno a ejes temáticos emergentes: trayectorias habitacionales, experiencias previas en recursos del sistema de atención, percepciones sobre el modelo de *cohousing* y propuestas de mejora. Esta codificación permitió contrastar las narrativas recogidas en los distintos territorios, identificando convergencias y singularidades.

De manera complementaria, se llevó a cabo observación participante durante las sesiones formativas dirigidas a personas usuarias del programa, desarrolladas por la Asociación Realidades en el marco de su proceso de preparación para la vida en comunidad. En total, se participó de forma completa en dos ciclos de formación compuestos por siete sesiones cada uno (en Madrid), y de manera puntual en una primera sesión realizada en la ciudad de Cádiz. Estas sesiones abordaban contenidos relacionados con la convivencia, el cuidado mutuo, la gestión económica compartida, y los marcos normativos internos del modelo. La observación permitió recoger impresiones directas sobre las dinámicas grupales, los discursos sobre autonomía y corresponsabilidad, y las expectativas de las personas participantes respecto al proyecto, enriqueciendo así la interpretación de los datos obtenidos por entrevistas.

En paralelo, se desarrolló un análisis cuantitativo exploratorio con el objetivo de estimar el número potencial de personas que podrían beneficiarse de este modelo habitacional a nivel estatal. La principal fuente fue la Encuesta de Personas sin Hogar 2022 (INE, 2023a), reconocida como el instrumento más completo y actualizado sobre esta población en España. La explotación estadística se realizó con el programa SPSS (v29.0.2). Esta información fue complementada con datos del Censo de Población y Viviendas 2021 (INE, 2023b) y con los informes sobre evolución de precios del alquiler publicados por el portal Idealista. Estas fuentes secundarias permitieron dimensionar el problema habitacional, establecer umbrales de exclusión residencial y valorar la viabilidad del *cohousing* inclusivo en el contexto actual del mercado de la vivienda.

En este estudio se ha recurrido a los datos de precios de alquiler proporcionados por el portal inmobiliario Idealista debido a la necesidad de contar con información actualizada y detallada a nivel municipal y provincial. Las fuentes oficiales disponibles —como el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (SERPAVI) y el Índice de Precios de la Vivienda

en Alquiler (IPVA)— presentan importantes limitaciones: SERPAVI ofrece datos desagregados por secciones censales, pero con una cobertura desigual y actualizaciones irregulares; mientras que el IPVA, basado en registros fiscales, proporciona información anual y carece de detalle suficiente para análisis locales recientes.

En contraste, Idealista publica informes mensuales con precios de oferta desglosados por municipios y provincias, permitiendo un análisis más granular y actualizado del mercado de alquiler. Esta información resulta especialmente útil para identificar zonas tensionadas y valorar la viabilidad del *cohousing* inclusivo en distintos contextos locales. Si bien sus datos reflejan precios de oferta y no de contratos cerrados, su uso está ampliamente extendido en estudios académicos y análisis del sector, dado su nivel de detalle y accesibilidad. Como precaución, para otras investigaciones, se recomienda complementar su análisis con otras fuentes cuando sea posible.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. MARCO CONTEXTUAL: SINHOGARISMO, EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES

El sinhogarismo constituye una manifestación extrema de exclusión residencial y social, reconocida como forma de discriminación estructural (ONU, 2015). En España, la Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo 2023–2030 recoge la definición de la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA), que contempla diversas situaciones, desde la vida en la calle hasta alojamientos inadecuados o temporales, pasando por viviendas inseguras o sin garantías legales.

Los últimos datos disponibles proceden de la Encuesta sobre Personas sin Hogar (en adelante EPSH), que registró 28.552 personas atendidas en recursos asistenciales de municipios mayores de 20.000 habitantes (INE 2023). Sin embargo, múltiples estudios advierten del sesgo de infrarrepresentación en esta muestra (Olmeda y Caro, 2024), especialmente en el caso de mujeres alojadas por violencia de género, personas migrantes en situación irregular o población en entornos rurales. Al incluir estas poblaciones invisibilizadas, se estima que el número real de personas sin hogar podría superar las 35.000. Además, los perfiles muestran una notable diversidad por edad, nacionalidad y género, con un progresivo envejecimiento y una feminización más lenta entre las personas atendidas.

El análisis estructural del fenómeno revela que las causas del sinhogarismo no pueden entenderse exclusivamente desde factores individuales. Tal y como destacan varias investigaciones (Fitzpatrick, 2005; Busch-Geertsema *et al.*, 2010), las vulnerabilidades personales se activan en contextos socioeconómicos adversos. En España, la falta de vivienda asequible, la precariedad del mercado laboral y la fragmentación de los servicios sociales explican el incremento de situaciones de exclusión residencial prolongada. Confirmando esta problemática estructural, el análisis de la EPSH realizado indica que principales factores que explican la entrada en el sinhogarismo son la falta de vivienda (32%), el desempleo (27%) y la inmigración (34%); la mayoría personas encuestadas destacan como necesidades más urgentes el acceso a un empleo, una vivienda estable y prestaciones suficientes.

En paralelo, el sistema de servicios sociales español presenta un desarrollo desigual y sigue lejos de consolidarse como cuarto pilar del estado del bienestar. Las prestaciones económicas como el Ingreso Mínimo Vital o las rentas autonómicas resultan insuficientes, y el acceso a vivienda social es muy limitado: solo el 9,7% del parque total corresponde a vivienda protegida (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, 2025). Pese a ello, se ha registrado un leve aumento de personas alojadas en pisos gestionados por ONGs o administraciones públicas, lo que refleja una evolución hacia modelos más inclusivos.

En cuanto a la intervención social, el enfoque predominante sigue siendo el modelo escalera (staircase), basado en una progresiva "aptitud" para el alojamiento. Este enfoque, altamente tutelado, ha sido criticado por reproducir lógicas asistencialistas (Vidal, 2022), así como por su elevado coste y su escasa rentabilidad social (Culhane, 2008). Frente a ello, y siguiendo el ejemplo de experiencias norteamericanas y europeas (Gibbs *et al.* 2021), se han impulsado en los últimos años modelos como Housing First (Tsemberis, 2010) y Housing Led, centrados en garantizar el acceso inmediato a la vivienda como derecho y base para procesos de autonomía. Aunque aún minoritarios, estos modelos paulatinamente ganan espacio en programas piloto y políticas locales. Recientemente una asociación fruto de la colaboración entre Feantsa, la Fundación Abbé Pierre y Housing Europe, ha publicado un compendio de 50 experiencias basadas en vivienda para solucionar el sinhogarismo y la exclusión residencial (Housing Solutions Platform, 2024).

En este contexto, resulta urgente explorar modelos alternativos que promuevan la desinstitucionalización, la corresponsabilidad y la inclusión (Ribotta, 2024). El cohousing inclusivo representa una propuesta emergente en esta línea, que será analizada a continuación.

## **4.2. EL COHOUSING INCLUSIVO COMO MODELO ALTERNATIVO**

### **4.2.1. Características principales del modelo**

El cohousing remite a un modelo habitacional colaborativo surgido en Europa del Norte durante las décadas de 1960 y 1970, caracterizado por la coexistencia de unidades privadas y espacios comunes diseñados para fomentar la interacción entre quienes habitan la comunidad (Jakobsen y Larsen, 2019). En Francia, durante los años setenta, comenzaron a desarrollarse algunas de las primeras experiencias de vivienda colaborativa autogestionada, impulsadas por activistas comprometidos con la crítica al individualismo y la reconstrucción de vínculos sociales. Este modelo experimentó un renovado impulso a partir de los años 2000, en un contexto marcado por la crisis económica y el fortalecimiento de redes asociativas en torno a proyectos de vivienda participativa (Beurthey y Costes, 2018).

Entre sus rasgos distintivos, se encuentran el diseño intencional y participativo del entorno, la existencia de servicios compartidos, la autogestión por parte de los residentes, la elección de los convivientes, la ausencia de jerarquías y una planificación orientada a la vida en comunidad. Asimismo, el modelo incorpora un estilo de vida sostenible que promueve la relación equilibrada entre las personas y el medioambiente, junto con mecanismos colectivos para la toma de decisiones, la gestión de las dinámicas sociales internas y el cumplimiento de los marcos jurídicos correspondientes.

De acuerdo con los principales referentes en el estudio de esta forma de habitar (Belk, 2006; Brenton, 2013; Gummà y Castilla, 2017; Fernández-Cubero, 2015; McCamant y Durrett, 1998), el modelo *cohousing* se caracteriza por una serie de elementos estructurales y organizativos que lo distinguen de otras modalidades residenciales. En primer lugar, se trata de un proceso voluntario y participativo, en el que las personas residentes se implican desde el inicio en la configuración del proyecto, formando grupos afines interesados en este estilo de vida comunitario. En segundo lugar, el *cohousing* implica el diseño deliberado de los espacios compartidos, orientados a favorecer el contacto social cotidiano. En tercer lugar, se garantiza un nivel adecuado de privacidad mediante unidades habitacionales individuales (casas o habitaciones), complementadas con zonas comunes. Una cuarta característica es la autogestión comunitaria. Las personas residentes se encargan de la administración cotidiana, especialmente mediante reuniones periódicas para la toma de decisiones y la elaboración de normas internas. En este sentido, el principio de horizontalidad guía la toma de decisiones, que se realiza de forma democrática y por consenso. En quinto lugar, se trata de iniciativas no especulativas, centradas en el valor de uso de la vivienda y orientadas a garantizar su asequibilidad. Finalmente, se preserva la independencia económica de cada persona o unidad de convivencia, estableciendo mecanismos pactados para la contribución a los gastos comunes.

Tanto en el contexto español como en otros países, el *cohousing Senior*, del que la experiencia de la cooperativa Trabensol en Torremocha del Jarama (Madrid) es un ejemplo muy relevante y significativo, se ha consolidado como la modalidad predominante dentro de las experiencias de vivienda colaborativa. Existen diversas tipologías en este modelo, dirigidas a diferentes grupos sociales: desde jóvenes y adultos, hasta personas mayores o colectivos específicos como el colectivo LGTBIQ+ o personas con diversidad funcional. Se destaca, en este sentido, el papel central que han desempeñado las corrientes feministas en el impulso y configuración de este tipo de iniciativas convivenciales (Fernández-Cubero, 2015). También se han desarrollado modelos centrados en la sostenibilidad ambiental —los denominados *ecohousing*— que priorizan el uso eficiente de los recursos y un diseño respetuoso con el medioambiente (Tortosa y Sundström, 2022).

#### **4.2.2. Beneficios y limitaciones del modelo de viviendas colaborativas**

El *cohousing* puede interpretarse como una estrategia orientada a reintroducir vínculos sociales significativos en un contexto contemporáneo marcado por la creciente impersonalidad de las relaciones sociales (Vera y Arispe, 2021), contribuyendo así a mitigar procesos de exclusión social. La lógica cooperativa que estructura este tipo de vivienda favorece la realización frecuente de actividades compartidas y promueve un elevado nivel de colaboración entre las personas residentes, lo que incluye un alto grado de interdependencia, la existencia de redes de apoyo mutuo, una sociabilidad activa y una mayor percepción de seguridad (McCamant y Durrett, 1998). Esta dinámica, partiendo de las preferencias expresadas por los propios participantes (Rodilla, 2024), genera un sentido de pertenencia, conciencia colectiva, solidaridad y cohesión comunitaria y favorecen procesos de autodeterminación (Gummà y Castilla, 2017), que son objetivos fundamentales dentro de este modelo. Asimismo, las viviendas colaborativas ofrecen beneficios que trascienden el plano individual, abarcando distintas esferas de relevancia social (Belk, 2006): el ámbito económico o ecológico.

Aunque la evidencia empírica disponible sobre los efectos específicos del modelo *cohousing* en la salud es aún limitada, diversos estudios coinciden en señalar una correlación positiva entre este tipo de experiencias residenciales y determinados factores psicosociales que inciden en el bienestar. Este modelo habitacional contribuye a reducir el aislamiento social, lo que refuerza su potencial como estrategia promotora de salud en contextos de envejecimiento o vulnerabilidad social (Carrere *et al.*, 2020). La investigación realizada por Canham *et al.* (2022) sobre envejecimiento subraya los beneficios de las formas de vida compartida para distintos colectivos, destacando la influencia decisiva del entorno residencial en la capacidad de las personas mayores para envejecer en condiciones óptimas. Este estudio también señala que el restablecimiento de los lazos sociales en contextos de vida comunitaria contribuye al fortalecimiento de la autoestima y al sentimiento de dignidad, especialmente en personas en situación de sinhogarismo.

No obstante, el modelo *cohousing* también presenta limitaciones relevantes, entre las cuales destaca la desigualdad en el acceso a este tipo de proyectos. Diversos estudios han señalado que las poblaciones pertenecientes a clases sociales desfavorecidas enfrentan mayores barreras para incorporarse a estas iniciativas, lo que restringe su posibilidad de beneficiarse de sus efectos positivos tanto a nivel social como sanitario (Carrere *et al.*, 2020). Actualmente, el perfil mayoritario de residentes en viviendas colaborativas corresponde a personas de nivel socioeconómico medio-alto, lo que plantea desafíos en términos de equidad e inclusión. Ampliar el acceso a estos modelos implicaría romper con una doble lógica de exclusión: no solo respecto a la sociedad en su conjunto, sino también al interior de las propias comunidades de *cohousing*, evitando que se transformen en “pequeñas islas de privilegiados” (Beurthey y Costes, 2018, p. 279).

A las limitaciones anteriores, cabe añadir las propias de cualquier iniciativa colaborativa con una amplia base de participación. La viabilidad de los proyectos de *cohousing* depende en gran medida de la capacidad del grupo para trascender las demandas individuales y generar altos niveles de compromiso, cohesión y responsabilidad colectiva. En ausencia de estos elementos, resulta difícil consolidar una experiencia convivencial sostenible en el tiempo. En el caso francés, Beurthey y Costes (2018) documentan más de 400 iniciativas que agrupan distintas formas de vivienda alternativa —como las cooperativas de vivienda, las comunidades autogestionadas o las ecoaldeas—, muchas de las cuales no han logrado materializarse debido a los obstáculos asociados a la adquisición de suelo, la financiación y la obtención de permisos administrativos. Estas dificultades han derivado, en numerosos casos, en la paralización o abandono definitivo de los proyectos.

Por otra parte, la creciente privatización del modelo constituye una amenaza significativa para su dimensión solidaria. Gran parte de los proyectos de *cohousing* actuales se desarrollan bajo lógicas privadas, abriendo la puerta a formatos comerciales impulsados por actores empresariales que identifican en este modelo una oportunidad de negocio. Frente a esta tendencia mercantilizadora, resulta fundamental reivindicar el papel de las administraciones públicas como garantes de la finalidad social del *cohousing*. Su implicación activa permitiría no solo frenar los intentos especulativos, sino también consolidar esta forma de convivencia como una alternativa habitacional reconocida y apoyada institucionalmente. Considerando todos estos beneficios reseñados, en 2023 la Asociación Realidades presentó el proyecto de *cohousing* inclusivo con personas sin hogar al plan de subvención pública del IRPF.

## 4.3. UNA ALTERNATIVA HABITACIONAL EN EL CONTEXTO GLOBAL DE CRISIS DE LA VIVIENDA

### 4.3.1. El modelo de *cohousing* inclusivo desarrollado por la Asociación Realidades

El modelo habitacional de viviendas colaborativas impulsado por la Asociación Realidades se orienta a la creación de hogares elegidos por sus integrantes, donde las relaciones interpersonales sean lo suficientemente sólidas como para posibilitar formas de convivencia saludables y sostenibles en el tiempo. Esta propuesta pone especial énfasis en el arraigo territorial, promoviendo el conocimiento y aprovechamiento de los recursos del entorno que respondan a los intereses particulares de las personas convivientes. En este marco, la participación tanto en el interior del hogar como en la comunidad constituye un eje fundamental para consolidar la estabilidad de estas unidades convivenciales.

El perfil de las personas destinatarias del programa corresponde a quienes se encuentran en situación de sinhogarismo y han completado itinerarios de mejora dentro del sistema de atención, pero que, una vez finalizados estos procesos, no logran acceder a soluciones habitacionales estables y seguras. La incorporación a este modelo requiere una situación personal mínimamente estable, así como ingresos económicos suficientes para sostener proyectos de vida compartidos.

La implementación del programa contempla una fase inicial de formación, que incluye la participación en talleres de búsqueda activa de vivienda y la presentación de la metodología específica. En estas formaciones se encuentran y conocen las/os futuras/os convivientes, se les ofrece apoyo en la gestión del alquiler, en el manejo de suministros y en la formalización de acuerdos de convivencia y resolución de conflictos. A partir de ese momento, se desarrolla un acompañamiento continuado.

Las personas entrevistadas en el programa de *cohousing* inclusivo de Realidades en el año 2024 se caracterizaban, como indica la Tabla 1, por ser en su mayoría hombres con un ingreso estable fruto de un empleo. Las viviendas fueron adquiridas gracias a la colaboración de proveedores de vivienda social (para estos casos Techô). Las entrevistas reseñaron un alto nivel de satisfacción con esta alternativa habitacional, así como con la gestión de la asociación. Fueron múltiples los testimonios que aludieron al hecho de “tener un hogar por primera vez” o “una segunda oportunidad”.

Los beneficios a los que apunta la bibliografía respecto al modelo de *cohousing* (Carrere *et al.*, 2020), especialmente la socialización y los cuidados mutuos, se observaron en el testimonio y la experiencia de las personas participantes. Podemos verlo en el testimonio de Alejandro cuando habla de sus dos otros compañeros:

*“Vamos a hacer la compra juntos, compramos pensando en comer los dos o los tres y cocinamos juntos [...]. Hay veces como ya saben que a mí me duele lo del tumor, hacen cosas que me corresponden a mí... El otro día cuando iba a limpiar las ventanas, dice Pablo ‘no, no, no las limpio yo’ y se pone a limpiarlas cuando me tocaba a mí, porque sabe que me cuesta más a mí... Estamos los tres mirando por los tres”* (Alejandro, 62 años, locutor de radio).

Entre los relatos recogidos en las entrevistas, los conceptos de "estabilidad" y "seguridad" emergen con especial intensidad, representando aspiraciones centrales para quienes han atravesado situaciones de sinhogarismo. Estas nociones condensan el anhelo de las personas que han vivido expuestas a situaciones de precariedad extrema, inestabilidad, inseguridad y múltiples formas de violencia. Como refleja el siguiente testimonio:

*"Estaba durmiendo en una tienda de campaña en un descampado, al lado unos chavales se pusieron a hacer un botellón, era fin de semana, y claro fumando se les va la olla. Quemaron mi tienda conmigo dentro y pasé un mes y medio en la UCI... tengo quemaduras de segundo y tercer grado [señala grandes cicatrices y marcas de quemaduras]" (Antoni, 52 años, personal de seguridad).*

En casi todos los testimonios analizados, se registran experiencias de violencia durante el periodo de exclusión residencial, lo que evidencia la necesidad de promover alternativas habitacionales que no solo garanticen un techo, sino que también ofrezcan entornos seguros, dignos y sostenibles en el tiempo. Cabe señalar que las experiencias de violencia también comprenden –en repetidas ocasiones- relatos de violencia institucional, en las que las personas entrevistadas señalan a los propios dispositivos institucionales del sistema de atención al sinhogarismo, inclusive a modelos alternativos como el Housing Led, que en su idiosincrasia contemplan la necesidad de proporcionar –en primer lugar- una vivienda estable y con una autonomía progresiva. El siguiente testimonio entre otros, lo ejemplifica:

*"Allí [Housing Led] es que están siempre encima [tono de agobio]. Semanalmente te vienen a visitar. Hay unas pautas, unas normas, que tienes que seguir. El que te visiten cada semana es un control muy férreo, no sé cómo explicarte... Yo por lo menos generé temor a las visitas. [...] Inspecciones en las habitaciones... Es como un control excesivo. Cuando se iban, respiraba [...]. Lo que tienes en la cabeza es que en algún momento te tienes que ir" (Alejandro, 62 años, locutor de radio).*

Para Alejandro las diferencias entre Housing Led y el programa de cohousing inclusivo son manifiestas, especialmente en lo que a la autonomía y estabilidad se refiere. El control al que alude aumenta en las viviendas tuteladas, en las que incluso hay un régimen disciplinario que somete a la persona ante la institución. En algunos casos, como las residencias psiquiátricas, las cárceles, algunos albergues o viviendas tuteladas se reproducen lógicas que limitan severamente la autonomía personal. Algo que ocurre cuando hay normativas rígidas, que gestionan aspectos de la vida cotidiana como la alimentación, el tiempo de descanso, o el tipo de relaciones y afectos permitidos. Estas dinámicas, resultado tanto de marcos normativos extremos como de prácticas profesionales asistencialistas, tienden a suprimir la individualidad y reforzar procesos de institucionalización, además de ser consideradas como una violencia por la mayoría de las personas asistidas o participantes en recursos de este tipo.

Frente a estos modelos, la opción del cohousing inclusivo ha sido calificada por las personas participantes como una oportunidad para poder "ser independientes" o "responsables de sí mismas/os". El conjunto de los testimonios de personas participantes en el proyecto recoge palabras de agradecimiento y hace hincapié en la autonomía que les ha proporcionado el modelo. Sin embargo, una limitación ha sido reseñada:

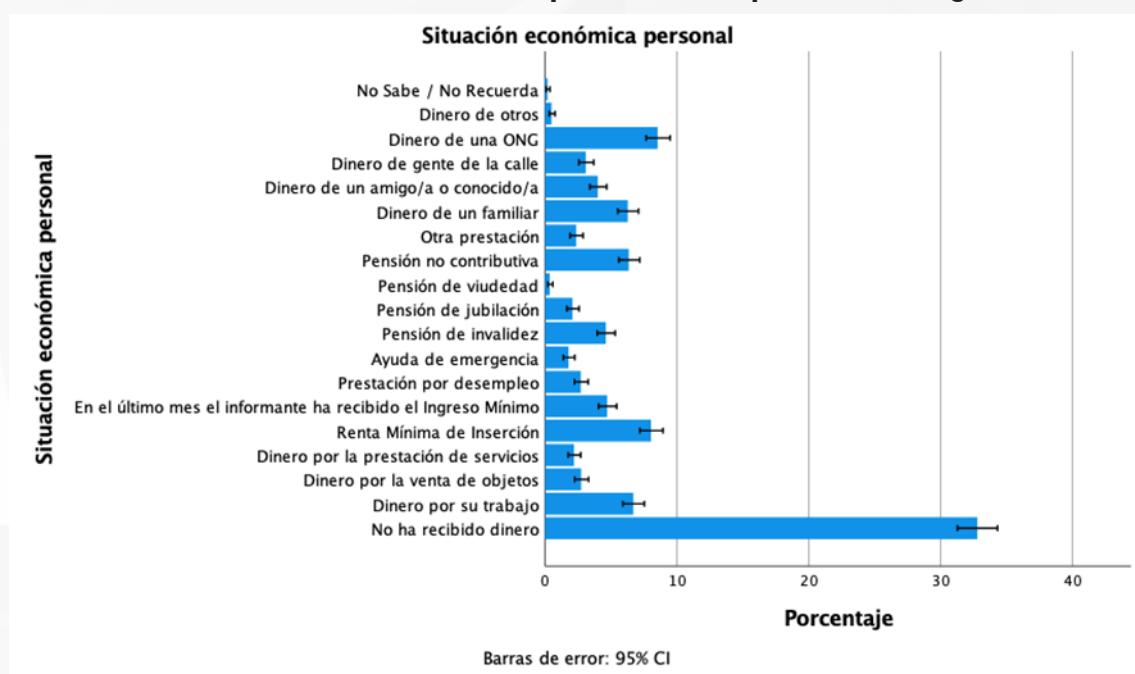
*"[En las formaciones] Hemos participado entre seis y siete personas, estaba yo sola y todo el resto eran hombres. Había una mujer que estaba viniendo y a mitad del camino desistió. [...] Había también unos chicos, con los cuales no entré en el acuerdo convivencial con ellos [ríe]. No quería vivir con hombres" (Sandra, 47 años, trabajadora de la limpieza).*

El testimonio de Sandra ilustra una problemática mayor que atraviesa también al conjunto de programas del circuito del sinhogarismo (y que va más allá de este) y es que los espacios institucionalizados son pensados por y para los hombres, lo que produce fuertes negligencias respecto a las necesidades y especificidades de las mujeres. Esta falta de un criterio de género incurre en que las mujeres sigan siendo marginalizadas en los sistemas de protección de las personas vulnerables. En el caso específico de Sandra, víctima de violencia de género, no tener la opción de elegir a otra(s) mujer(es) para formar una vivienda de *cohousing* inclusivo entorpeció fuertemente su proceso habitacional. Lo anterior, implica la necesidad de pensar estos modelos desde una perspectiva de género.

En el apartado siguiente, se ha realizado una estimación del número de personas que podrían acceder a una vivienda de *cohousing* inclusivo conforme al modelo desarrollado por la Asociación Realidades. Dicho análisis, parte de los datos sobre personas sin hogar en España disponibles en fuentes secundarias.

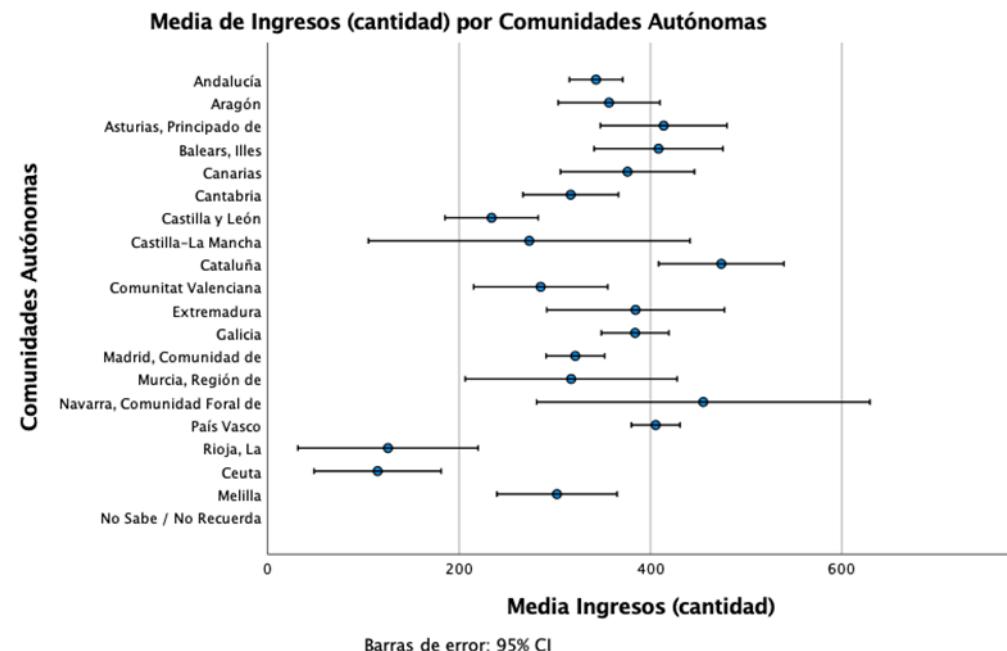
#### **4.3.2. Posibles beneficiarios para un programa de *cohousing* inclusivo**

Participar del programa de *cohousing* inclusivo requiere disponer de unos ingresos, bajos pero estables, provenientes de un empleo, del ingreso mínimo vital, una pensión no contributiva o similares. Partiendo de los datos sobre la situación económica de las personas sin hogar respecto al último mes (EPSH 2023), es posible precisar cuántas personas se encuentran trabajando, quienes reciben alguna renta por prestaciones sociales ( invalidez, jubilación, pensión no contributiva, etc.) y otros casos como pueden ser las ayudas de familiares, de alguna ONG, pedir limosna o vender en la calle (Grafico 1). La mayoría de las personas reciben algún tipo de ingreso (67,2%) y, entre ellos, el 6,7% lo hace por su trabajo. Considerando como respuesta única las fuentes de ingresos -fuente de ingresos principal- son más frecuentes los ingresos a través de una ONG (8,5%), la Renta Mínima de Inserción (8%) y, en menor medida, por el trabajo propio, las pensiones no contributivas (6,4%) o recibir dinero de algún familiar (6,3%). El ingreso mínimo es la principal fuente de ingresos para el 4,7%, proporción similar a los casos de pensiones de invalidez (4,6%), la prestación por desempleo (2,4%) también está presente entre las fuentes de ingresos, como también la pensión de jubilación (2,1%), recibir dinero de amigas/os o conocidas/os (4%), gente de la calle (3,1%) y la venta de objetos (2,7%). Distinguendo por Comunidades Autónomas, respecto al total nacional, Murcia (20.3%), Aragón (19,1%) y Cataluña (14,8%) tienen porcentajes más altos de personas que reciben ingresos por trabajo, siendo también relativamente alto en Madrid (10,2%).

**Grafico 1. Situación económica personal de las personas sin hogar.**

**Nota.** Se muestra el porcentaje de personas sin hogar según la fuente principal de ingresos en el momento de la entrevista. Los datos provienen de la Encuesta a Personas Sin Hogar (INE, 2023a). Las barras indican los intervalos de confianza del 95 %.

Los ingresos medios, sobre el total nacional, alcanzan los 616 euros por persona, con notables variaciones al desglosar por autonomías tanto en los valores medios como en la fiabilidad de los datos. La variación de los datos por Comunidades Autónomas que recoge el Gráfico 2 es significativa, también lo es al distinguir por sexo, nacionalidad y nivel de estudios (Contreras-Olmeda *et al.*, 2024). En las comunidades en las que la fiabilidad estadística es mayor (barras de error más pequeñas en el gráfico), como Andalucía y País Vasco y Madrid, se puede precisar mejor el dato: en la primera el ingreso medio está por debajo de los 400 euros, con un dato similar en Madrid, mientras que en la comunidad vasca la media se sitúa casi en esos 400 euros por persona.

**Gráfico 2. Media de ingresos mensuales por Comunidades Autónomas.**

**Nota.** Se presentan los ingresos mensuales medios declarados por personas sin hogar en cada comunidad autónoma, según la Encuesta a Personas Sin Hogar (INE, 2023a). Las líneas representan intervalos de confianza del 95%.

A los anteriores datos hay que añadir que, atendiendo a la situación laboral declarada en la encuesta, hay un 5,5% de personas trabajando: esto es 1,2 puntos porcentuales por debajo del dato anterior sobre ingresos por trabajo. Esta diferencia se podría deber a que haya personas que perciben ingresos por trabajos informales, que no entrarían en las categorías de empleo estándar. Proyectando sobre el total personas sin techo que acceden a recursos de la red ( $N=28.552$ ) estos porcentajes, habría entre 1.570 con empleo y 1.913 con ingresos declarados por su trabajo -aunque no consideren tener un empleo como tal-. Entre estas personas, ¿cuántas pueden tener un margen de ingresos suficiente para un programa de *cohousing* inclusivo?

La Tabla 2 recoge el número de personas distinguiendo cuatro tramos de ingresos, considerando los dos tramos de ingresos superiores (entre 401 y 650 euros, junto a más de 650 euros) hay 1.186 en esta situación, un 48,4% de los que tienen algún ingreso y el 32,5% del total de la muestra. Trasladando al tal total de personas atendidas por la red de recursos incluida en la EPSH esto supondría que se encuentran en estos tramos de ingresos alrededor de 9.277 personas: de las cuales 5.577 estarían en el tramo de 401-650 euros y 3.700 con más de 650 euros.

**Tabla 2. Distribución de personas con ingresos según tramos de ingresos mensuales por Comunidad Autónoma (Base: personas con algún tipo de ingreso)**

Comunidad Autónoma	<100 €	101–400 €	401–650 €	>650 €	Total (n)	% Total
Andalucía	23,5%	24,1%	41,6%	10,8%	361	100,0%
Aragón	31,6%	23,7%	29,8%	14,9%	114	100,0%
Asturias, P. de	19,5%	25,4%	33,9%	21,2%	118	100,0%
Baleares, Illes	18,2%	19,7%	48,5%	13,6%	66	100,0%
Canarias	25,6%	20,9%	31,4%	22,1%	86	100,0%
Cantabria	22,9%	27,1%	50,0%	0,0%	48	100,0%
Castilla y León	40,2%	23,5%	19,6%	16,7%	102	100,0%
Castilla-La Mancha	36,4%	12,1%	12,1%	39,4%	33	100,0%
Cataluña	28,2%	10,0%	25,5%	36,4%	110	100,0%
C. Valenciana	39,1%	30,4%	20,3%	10,1%	69	100,0%
Extremadura	20,8%	16,7%	45,8%	16,7%	24	100,0%
Galicia	19,4%	18,9%	52,8%	8,9%	180	100,0%
Madrid, C. de	29,6%	25,6%	32,9%	12,0%	301	100,0%
Murcia, Región de	25,6%	18,6%	16,3%	39,5%	43	100,0%
Navarra, C. Foral	29,4%	11,8%	23,5%	35,3%	17	100,0%
País Vasco	26,4%	29,6%	15,3%	28,7%	719	100,0%
Rioja, La	66,7%	25,0%	8,3%	0,0%	12	100,0%
Ceuta	75,0%	6,3%	6,3%	12,5%	16	100,0%
Melilla	29,4%	35,3%	35,3%	0,0%	34	100,0%
Total	27,1%	24,5%	29,1%	19,3%	2.453	100,0%

**Nota.** Los porcentajes indican distribución horizontal según el tramo de ingresos dentro de cada comunidad autónoma.

Fuente. EPSH 2023.

Teniendo en cuenta que la media de ingresos entre las mujeres es más elevada que la de los varones (314 euros frente a 230 euros) y que para las personas extranjeras los ingresos caen prácticamente a la mitad (171 euros) que entre quienes son españolas/es (330 euros), cabe esperar que sobre estas personas se encuentren más representadas las mujeres y menos la población extranjera.

En conjunto, los datos analizados permiten identificar un perfil significativo de personas sin hogar con ingresos estables, aunque insuficientes para acceder a una vivienda en el mercado convencional. Esta estimación —que sitúa en torno a 9.000 las personas potencialmente beneficiarias de un modelo de cohousing inclusivo— no solo dimensiona la magnitud del reto, sino que también subraya la oportunidad de replantear las políticas públicas de acceso a la vivienda desde perspectivas más sostenibles y centradas en la autonomía personal. Estas evidencias dan sentido a experiencias piloto como la desarrollada por la Asociación Realidades, cuya evaluación cualitativa se integra en la discusión final, articulando sus implicaciones en el debate sobre alternativas habitacionales y modelos de intervención social.

## 5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo y cuantitativo permiten articular una lectura integrada sobre el potencial del *cohousing* inclusivo como alternativa habitacional. Mientras los datos cuantitativos estiman que miles de personas sin hogar en España cuentan con ingresos que podrían sostener una experiencia de vivienda colaborativa, el trabajo cualitativo aporta evidencia sobre los beneficios concretos del modelo: mejora en la autonomía, reducción de la institucionalización y fortalecimiento de vínculos sociales, siempre y cuando el modelo incorpore una perspectiva de género que asegure la participación de las mujeres al mismo nivel que la de los hombres. A continuación, se discuten las implicaciones de estos hallazgos, así como los límites y condiciones necesarias para la expansión de este enfoque en el contexto español.

Para las personas que han alcanzado cierto grado de estabilidad económica y personal, el *cohousing* representa una alternativa viable que no solo atiende sus necesidades habitacionales inmediatas, sino que también promueve la autonomía a largo plazo y la integración social. Estos hallazgos se alinean con los marcos teóricos previamente expuestos, especialmente aquellos que destacan las limitaciones de los modelos de atención institucional y abogan por soluciones habitacionales comunitarias y participativas. Al fomentar redes de apoyo y reducir la dependencia institucional, el *cohousing* contribuye a un cambio de paradigma en la intervención social, posicionando la vivienda no solo como un refugio, sino como una plataforma para el empoderamiento y la inclusión. Esta síntesis pone de relieve la necesidad de repensar los modelos de intervención existentes y subraya el potencial inclusivo de este modelo habitacional para tender puentes entre los objetivos de las políticas sociales y las necesidades reales de las personas sin techo, desde sus circunstancias y experiencias vitales.

Las personas en situación de sinhogarismo se enfrentan a múltiples formas de violencia, tanto visibles como invisibles, explícitas y sutiles. Estas violencias se manifiestan en prácticas cotidianas que van desde la culpabilización individualizada de su situación, el paternalismo institucional y la denominada "limosna moral", hasta su sistemática invisibilización en los discursos públicos —políticos, mediáticos y culturales—. A ello se suman barreras como la burocratización excesiva y la brecha digital, que dificultan el acceso a derechos básicos. Estas formas simbólicas y estructurales de violencia conviven con manifestaciones directas como los insultos, las humillaciones y las agresiones físicas y sexuales.

En este contexto, la seguridad —entendida como la posibilidad de descansar sin tener que “dormir con un ojo abierto”— emerge como una demanda constante y como un derecho sistemáticamente negado por la sociedad a quienes carecen de hogar. Para muchas personas, la noción de estabilidad está estrechamente vinculada a la posibilidad de habitar un espacio protegido, alejado también de entornos marcados por el consumo problemático de sustancias o por la violencia física y simbólica ejercida por una pareja o familiar, lo que refuerza la importancia de pensar la vivienda no solo como un lugar físico, sino como un entorno integral de cuidado y recuperación.

Las personas sin hogar encuentran mayores dificultades para acceder al mercado de la vivienda, lo que está estrechamente vinculado con la persistencia de prejuicios y estereotipos que rodean al sinhogarismo y el desarrollo de traumas ligado a las situaciones de violencia vivencia-

das en la calle. Además, las discriminaciones sistemáticas –por parte de personas propietarias y trabajadoras de inmobiliarias– constituyen barreras que impiden el acceso a una vivienda digna, incluso cuando se dispone de medios económicos suficientes para sufragarla. Fluctuando de un recurso a otro, alrededor de 9.000 personas con ingresos en este país (sobre)viven de manera itinerante, anhelando una vivienda estable y segura. El modelo de *cohousing* aplicado a estas personas implica la desinstitucionalización de quienes siguen tuteladas/os, pese a tener las herramientas necesarias para afrontar una vida autónoma. Las personas entrevistadas han incidido en la necesidad de respuestas como estas, capaces de acompañar procesos de transición institucional, que también requieren una reformulación y establecimiento de nuevos marcos jurídicos. Asimismo, se señala la necesidad de tender puentes entre instituciones sociales y sanitarias, departamentos ministeriales y distintos niveles administrativos. En este sentido, resulta un obstáculo casi permanente en nuestro país el desencuentro habitual entre Administración Estatal, Autonómica y Municipal.

Entre las posibles líneas de investigación futura se incluye el análisis de los resultados a largo plazo de los programas de *cohousing* inclusivo, la exploración de su escalabilidad en distintas regiones y poblaciones, y la evaluación de su sostenibilidad económica. También sería valioso profundizar en las perspectivas de otros actores implicados –como trabajadoras/es sociales, responsables políticas/os y de la ciudadanía en general–, así como comparar el *cohousing* con otras intervenciones centradas en el acceso a la vivienda, para poder comprender mejor sus aportaciones y limitaciones específicas.

## 6. REFERENCIAS

- Bardin, L. (2002). El análisis de contenido. Ediciones Akal.
- Belk, Ch. L. (2006). Cohousing Communities: A Sustainable Approach to Housing Development. Requirements of Sustainability and the Built Environment. UC Davis Extension.
- Beurthey, R., & Costes, L. (2018). Habitat participatif, habitat groupé: Vers une ouverture à la diversité sociale? *L'Homme & la Société*, 208(3), 269–293. <https://doi.org/10.3917/lhs.208.0269>
- Brenton, M. (2011). Potential benefits of cohousing for older people. A literature review. University of Bristol.
- Busch-Geertsema, V., Edgar, W., O'Sullivan, E., & Pleace, N. (2010). Homelessness and Homeless Policies in Europe: Lessons from Research. Report prepared for the European Consensus Conference on Homelessness, 9-10 December 2010, Brussels. FEANTSA.
- Busch-Geertsema, V., Johnson, G., O'Sullivan, E. (2024). Defining homelessness. En Johnson, G., Culhane, D., Fitzpatrick, S., Metraux & S. O'Sullivan, E. (Eds) Handbook (2024) Research Handbook on Homelessness. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781800883413>
- Canham, S. L., Humphries, J., Moore, P., Burns, V., & Mahmood, A. (2022). Shelter/housing options, supports and interventions for older people experiencing homelessness. *Ageing & Society*, 42(11), 2615-2641.
- Carrere, J., Reyes, A., Oliveras, L., Fernández, A., Peralta, A., Novoa, A. M., Pérez, K., & Borrell, C. (2020). The effects of cohousing model on people's health and wellbeing: A scoping review. *Public Health Reviews*, 41(1), 22. <https://doi.org/10.1186/s40985-020-00138-1>
- Culhane, D. P. (2008). The cost of homelessness: A perspective from the United States. *European Journal of Homelessness*, 97-114.
- Dirección general de Diversidad Familiar y Servicios sociales (2023). Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Fernández-Cubero, A. (2015). Cuerpo, género y vejez en las viviendas colaborativas para las personas mayores. [Trabajo de fin de máster, Universidad del País Vasco].
- Fitzpatrick, S. (2005). Explaining Homelessness: A Critical Realist Perspective. *Housing, Theory and Society*, 22(1), 1–17.
- Gibbs, L. Bainbridge, J. Rosenblatt, M. & Mammo, T. (2021). How Ten Global Cities Take On Homelessness: Innovations That Work. University of California Press.
- Gummà, E., & Castilla, R. (2017). Cohousing de personas mayores: Un recurso residencial emergente. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 59, 51–84.
- Housing Solutions Platform (2024). 50 Soluciones innovadoras de vivienda para el Sinhogarismo y la Exclusión Residencial. FEANTSA. <https://www.feantsa.org/en/news/2019/12/11/hsp-publication-50-housing-solutions?bcParent=27> Versión original en inglés: 50 out-of-the-box Housing Solutions for the Locked Out

- INE, (2023a). Encuesta de Personas sin Hogar 2022. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- INE, (2023b). Censos de Población y Viviendas 2021: Resultados sobre hogares y viviendas. Notas de Prensa. Disponible en: [https://www.ine.es/prensa/censo\\_2021\\_jun.pdf](https://www.ine.es/prensa/censo_2021_jun.pdf)
- Jakobsen, P., & Larsen, H. G. (2019). An alternative for whom? The evolution and socio-economy of Danish cohousing. *Urban Research & Practice*, 12(4), 414–430. <https://doi.org/10.1080/17535069.2018.1465582>
- McCamant, K., & Durrett, C. (1998). Cohousing: A contemporary approach to housing ourselves. Ten Speed Press.
- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, (2025). Boletín Especial de Vivienda Social 2024. Observatorio de Vivienda y Suelo. [https://www.mivau.gob.es/recursos\\_mfom/comodin/recursos/observatoriodeviviendaysueloboletnoespecialviviendasocial2024\\_0.pdf](https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/observatoriodeviviendaysueloboletnoespecialviviendasocial2024_0.pdf)
- Moreno García, M. (2024). Guía de Cohousing: claves para la nueva Estrategia Nacional. FreePress S. Coop y Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030.
- Olmeda García, L., & Caro Sagües, G. (2024). Factores estructurales en la cronificación del sinhogarismo: Una visión más allá de la meritocracia aporofóbica. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 51(1), 49-58. <https://doi.org/10.5209/redc.92879>
- Ribotta, S. (2024). Estudio de investigación sobre los procesos de desinstitucionalización y transición a modelos de apoyo personalizados y comunitarios. Personas en situación de sinhogarismo. Proyecto EDI. Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, Universidad Carlos III de Madrid; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Rodilla Navarro, J. M., Puchol Ros, G., García, M., Galiana López, J., & Andreu de Melchor Ramón-Baviera, H. (2024). Preferencias residenciales en la atención a personas en situación de sin hogar. *Prisma Social: Revista de investigación social*, 45, 193–218.
- Tortosa Chuliá, M., & Sundström, G. (2022). El Cohousing senior en España: Cambios desde la economía social en los alojamientos y en la economía de los cuidados para personas mayores. *CIRIEC-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 104, 303-331.
- Tsemberis, S. (2010) Housing first: the pathways model to end homelessness for people with mental health and substance use disorders. Hazelden Publishing.
- Vidal Fernández, F. (2022). El paradigma recovery: los trabajos sociales de la libertad (Colección Biblioteca Comillas, Ciencias Sociales; Vol. 11). Universidad Pontificia Comillas.